

FAURA-ALMORIG, SEÑORIO DE LOS MARTORELL

Jesús Villalmanzo - Archivo del Reino de Valencia
Jaime Chiner - Investigador

Una de las novedades — junto con el nacimiento de Joanot en la ciudad de Valencia, la fecha exacta de la muerte del novelista, la correcta filiación de su madre Damiata, la transmisión del manuscrito del *Tirant a mans de Galba*, etc. etc. — que aportamos en nuestro estudio documental sobre Joanot Martorell y su familia¹, es el referente a la titularidad de los Martorell del señorío de Faura-Almorig, lugares situados en la subcomarca de La Vall de Segó o de Les Valls. Se sabía que habían sido señores de Murla y de La Vall de Xaló, pero se ignoraba totalmente este dato.

Faura, en los tiempos que perteneció a los Martorell, estaba habitado por cristianos y Almorig por musulmanes. Este último lugar, que hoy viene a ser como un barrio de Faura, en los siglos pasados estaba separado de ella, aunque muy próximo a dicha villa.

Seguimos sin conocer exactamente cómo llegaron a manos de los Martorell estos dos fértiles lugares y la fecha exacta de su adquisición, pero tuvo que ser con casi toda seguridad muy a finales del siglo XIV o muy a comienzos del siglo XV.

Nuestras investigaciones han dado también con la fecha exacta del ennoblecimiento de los Martorell. Fue el año 1374, el 1 de octubre exactamente, cuando el infante Don Juan, hijo de Pedro IV y futuro Juan I, por entonces Gobernador General de Valencia, reconociendo los grandes servicios prestados, elevó a la categoría nobiliaria, con el grado de caballero, a Guillem Martorell, Dispensero del Duque de Gandía.

Este Guillem Martorell es el bisabuelo de Joanot, y al que no hay que confundir con el otro Guillem, su hijo, y por lo tanto abuelo de Joanot, el cual era ya conocido por la crítica histórica, y que sin duda fue la figura más destacada de la saga de los Martorell, en los aspectos sociales y económicos

1. *LA PLUMA Y LA ESPADA. Estudio documental sobre Joanot Martorell y su familia (1373-1483)* que obtuvo el Premio de Investigación JOANOT MARTORELL convocado por el Ayuntamiento de Valencia para celebrar el Quinto Centenario de la publicación del *Tirant lo Blanch*.

y el que logró alcanzar cargos más elevados y distinciones más honoríficas dentro de la Corte y la Administración real.

Pero esta categoría de noble, como miembro de la pequeña o mediana nobleza, no traía aparejado un señorío territorial. Era sin duda una distinción honrosa, un reconocimiento a sus servicios pero también una fuente de ingresos para la Corona, pues, sin duda, Guillem Martorell tuvo que abonar una elevada suma de dinero para lograr la concesión.

Los Martorell, en esta primera etapa gandiense, gozaban de una envidiable posición económica, amasada sobre todo, además de por el cobro de sus mensualidades como Dispenseros ducales, por ser al mismo tiempo arrendadores de los impuestos señoriales de algunos de los numerosos dominios del Ducado, tal como tenemos constatado documentalmente.

Su hijo Guillem, el abuelo de Joanot, siguió los pasos de su antecesor, logrando también ser nombrado Dispensero ducal el 27 de julio de 1392. Posteriormente le veremos ascender en la carrera de la nobleza como doncel y caballero, grado que alcanzaría el año 1402, una vez instalado ya en Valencia.

Estos dos Guillem, además, ocuparon sin duda cargos importantes en el Consell de Gandía, como el de Justicia y Jurados, pues aparecen en diversos documentos de esta época ocupando los mencionados cargos de la Administración local.

La tercera generación conocida de nuestros Martorell, representada por Francesc, padre de nuestro escritor, aparece también en Gandía el año 1392, asociado igualmente a la tarea de la administración de la corte ducal. También le veremos en otros documentos escalar los diversos grados de la pequeña o mediana nobleza, y debió ser el primero de los Martorell que recibió una educación cortesana, pues le vemos ocupar los oficios de ujier de armas, camarero, cocinero mayor, para llegar más tarde a la de consejero y promotor de negocios de la Corte, distinciones estas dos últimas que también alcanzó su padre.

Guillem Martorell, el abuelo de Joanot, que fue como ya hemos apuntado anteriormente, la figura más destacada de la familia, gozó de la mayor confianza del Duque, pues éste le encomendó misiones delicadas ante la Corte real, lo que pronto le serviría sin duda para que el monarca se fijase en él y a su vez le apartase de la Corte ducal de Gandía y le atrajese a la Administración real, poniéndole al frente de la recaudación y administración de las finanzas reales en el antiguo Reino de Valencia, cargo para el que estaba adiestrado, pues sus largos años al frente de la Dispensaría ducal le había capacitado para ello.

Gracias a los *Llibres de Avehinaments* del Archivo Municipal de Valencia sabemos la fecha exacta de este cambio de funciones y de señores. En efecto, el 13 de febrero de 1400 sendos asientos nos informan del establecimiento definitivo en la Ciudad del Turia de Guillem y de Francesc Martorell, abuelo y padre de Joanot. A partir de esa fecha, y en los más de 500 documentos que hemos logrado exhumar relativos a la familia Martorell, siempre aparecerán ya como vecinos y habitantes de Valencia.

¿Cuándo y quién compró el señorío de Faura-Almorig?. Resulta claro que lo pudo hacer Guillem Martorell, el bisabuelo de Joanot, a partir de 1374 en que fue nombrado caballero, pero no parece verosímil que ello ocurriese pues ya debía ser bastante mayor y sus aspiraciones y vanidad habían quedado suficientemente colmadas con la obtención del grado de caballero con que había sido agraciado por el rey.

Es mucho más verosímil que fuese su hijo, el otro Guillem Martorell, después de su llegada a Valencia el año 1400, y cuando cada día iba elevándose más y más en la escala social y económica de la urbe valenciana al desempeñar cargos y misiones de la máxima confianza, cual era el ser titular de algún territorio concreto y no solamente caballero a secas. Si a ello añadimos que fue precisamente en 1402 cuando se le eleva de la categoría de doncel a la de caballero, creemos que nos hallamos en el momento y en las condiciones más propicias para ello. Además Faura estaba ya cerca de Valencia, donde vivían y podrían estar al tanto de sus asunto más fácilmente, si bien este es un punto no demasiado importante, pues ellos a su vez nombraron a un baile, que en su nombre, se encargaba de la gestión administrativa del señorío.

La primera referencia documental que tenemos de su relación con Faura y Almorig se remonta al 20 de Septiembre de 1404², cuando Guillem Martorell, arrienda a Mohamat Albexis, moro de Almorig una tierra plantada de olivos e higueras por 12 dineros de renta anual.

Por otro documento del año siguiente -de 7 de marzo de 1405- sabemos incluso que estaban regidos dichos lugares por un baile nombrado por los Martorell, de nombre Guillem Pérez, el cual rinde cuentas de su administración a Francesc Martorell, alcanzando la suma de 1402 sueldos y 2 dineros, cantidad que le entrega³. En este documento aparece Francesc como señor de las "alquerías" de Faura y Almorig. es una práctica que luego veremos también repetida con el señorío de Murla. Su padre Guillem tenía

2. ARV: Protocolos, 2648, ff. 4v^o-6r^o, n^o 1)

3. ARV: Protocolos, 1493, f. 50r^o-v^o (Doc. n^o 2)

a su hijo asociado en todo, tanto en los cargos oficiales, donde trabajaba siempre a su lado, como en los negocios particulares, y por ello no es de extrañar que ambos detentaban la propiedad y titularidad de los señoríos.

De pronto, en 1406, entre los últimos días de julio y primeros de agosto, los Martorell liquidan esta posesión suya de Faura-Almorig, vendiéndose-la a Margarita de Monsoriu, viuda ya por entonces del doncel Galcerán de Monsoriu, por el precio de 22.500 sueldos. Conocemos todo el episodio gracias a cinco escrituras notariales del escribano Joan Marroma que hoy se custodian en el Archivo de Protocolos del Patriarca⁴.

La primera de ellas se remonta al 29 de julio de dicho año de 1406. Por la misma sabemos que el pago de la venta de dichos lugares, al menos en una parte considerable, la realizó traspasando Margarita a los Martorell un censal de 1200 sueldos de rédito anual que le abonaba Jaume Serra, señor de Cella. Por una nota marginal que aparece en esta escritura notarial, sabemos que el 7 de octubre de 1407 Francesc Martorell vendió a Berenguer Salelles parte de este censal⁵.

La escritura oficial de venta de Faura-Almorig se realizó el día 29 de julio, ante dicho notario⁶. Se trata de una escritura solemne en la que aparecen como vendedores Guillem Martorell, ya caballero, y su mujer Beatriz -abuelos de Joanot-, y los padres de éste, Francesc Martorell, doncel en estas fechas, y Damiata, todos ellos vecinos de la ciudad de Valencia y como compradora la citada Margarita de Monsoriu. Faura y Almorig son calificadas en este documento como alquerías o lugares (*alquereas sive lochs*), y se especifican sus límites: situadas en el término de la villa de Morvedre, limitando con las tierras y huerta de los lugares de Rubau, de la garrofera, de Benifairó y de Quemalo; con la alquería de Joan Garcés y con el camino que se dirige a la Vall d'Uxó. En la venta se incluyen las casas y demás edificios que allí se encuentran construidos y los que se edifiquen en el futuro; los hombres y las mujeres que allí viven, de cualquier ley o religión a que pertenezcan, así como las viñas, huertos y campos cultivados y sin cultivar, de secano o de regadío, el horno, la taberna y todos los derechos señoriales y la jurisdicción civil y criminal. Todo ello por 22.500 sueldos.

El día 3 de agosto, ambas partes, los vendedores y la compradora, en sendas escrituras, nombran procuradores suyos para que en su nombre se

4. APPV: Protocolos, 26.171

5. APPV: Protocolos, 26.171 (29 de julio). (Doc. nº 3)

6. APPV: Protocolos, nº 26.171 (29 de julio). (Doc. nº 4).

trasladen a Faura y realicen el acta de entrega y solemne toma de posesión de dichos lugares⁷. Los Martorell nombraron al notario Guillem Collar y Margarita por su parte a Pere Domínguez, estudiante.

Al día siguiente, 4 de agosto, tuvo lugar la toma de posesión de dichos lugares. Fue Guillem Collar, como procurador de los Martorell, quien cumplió con el acto de poner en la posesión física de Faura-Almorig a Margarita de Monsoriu, a través de su procurador Pere Domínguez⁸, cumpliendo con el rito de hacerle entrar en algunas casas y a su vez Domínguez echando fuera de las mismas al notario Collar.

Posteriormente Collar liberó del sacramento de fidelidad a los habitantes de Faura-Almorig respecto de sus antiguos señores los Martorell, rogándoles que se lo prestasen a su nuevo señor, lo que ejecutaron de inmediato, en nombre de todos los vasallos, siete cristianos de Faura y cuatro musulmanes de Almorig y cuyos nombres son los siguientes:

Cristianos de Faura:

Guillem Pérez
 Domenec Garcés
 Joan Garcés
 Guillem Andrés
 Bernard Vidal
 Joan Centelles
 Jaume Pérez

Musulmanes de Almorig:

Hamet Mahomadell
 Hamet Perico
 Mahomat Caçim
 Abdallà Ubequer.

Guillem Pérez fue repuesto también en el cargo de baile, para que rigiese dichos lugares en nombre de la nueva señora.

Por un documento de 6 de agosto, dos días después de la venta oficial, sabemos que el pago efectivo de las cantidades monetarias se llevó a cabo dicho día. Sabíamos ya como una parte considerable de la compra se debía realizar a través de una censal, cuyo capital sabemos ahora que ascendía a 15.600 sueldos. El resto, hasta llegar a los 22.500 que costaron las alquerías a Margarita de Monsoriu los abonó al contado, es decir 6.900 sueldos⁹.

7. APPV: Protocolos, nº 26.171 (3 de agosto). (Doc. nº 5 y 6)

8. APPV: Protocolos, nº 26.171 (4 de agosto). (Doc. nº 7)

9. APPV: Protocolos, nº 26.171 (6 de agosto). (Doc. nº 8)

